

Al presidente de la

Comisión "Ad-Hoc" Resolución 484/85

Ing. JORGE KIPTTEL

S-----/-----D

Ref: Elevar curriculum, antecedentes y solicitar reincorporación.

De mi mayor consideración

Por la presente me dirijo a Usted y por su intermedio a los demás miembros de dicha Comisión a los efectos de enviar síntesis de mi curriculum, antecedentes y actuaciones antes y durante mi actividad en la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA). Al adjuntar la síntesis de mi actividad desarrollada a lo largo de mi vida profesional quiero destacar que siempre lo hice en favor del Estado Nacional sin ningún tipo de egoísmo ni beneficio particular, tal cual lo refleja el curriculum que adjunto.

Quiero además con esto mostrar a Usted y demás miembros de dicha Comisión que los hombres que manejaron la CNEA a partir del golpe de estado de marzo de 1976 no actuaron en forma objetiva, ya que destituyeron de sus funciones a profesionales que de una u otra forma fueron los forjadores de la Energía Atómica de la Argentina brindándole al país logros propios, lo que se desprende de la documentación que acompaño, sin pedir ni exigir ninguna compensación a cambio, sino el solo hecho de sentirse orgulloso de haber servido a la patria, y me pregunto: Los habrá movido el mismo espíritu nacionalista a los señores Castro Madero y Cía. que tomaron prácticamente por asalto a la C.N.E.A. y que a través de un subdito Capitán Dimarco me exigieron en forma extorsiva que presentara mi renuncia y que me daban 20 minutos para que me retirara. Es así como estas personas surgidas de un golpe de estado sin más apoyo que la fuerza que les da la bayoneta, avasallaron a aquellos profesionales que brindaron sin lugar a dudas con su trabajo, el elemento necesario para que la República Argentina pudiera contar a la fecha con las Usinas Nucleares existentes y/o en construcción y la formación de una Institución como la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) que esta ubicada en un primer plano en toda América Latina y en una promisoría posición en el concierto mundial de la Energía Nuclear.

Asimismo para conocimiento de dicha Comisión "Ad-Hoc" debo manifestarle que el suscripto fue el primer Ingeniero de la CNEA, sin pertenecer a ella, cuando esta funcionaba en una oficina de la Casa Rosada y estaba a cargo de la misma el Cnel. Enrique González, acompañado de un equipo formado para la exploración y explotación de minerales de Uranio en la Universidad Nacional de Cuyo.

Señores de la Comisión "Ad-Hoc" resolución 484/85, puede un grupo de personas sin autoridad moral ni intelectual, que han vivido usufructuando

///

el presupuesto nacional, y sin aportar el más mínimo logro al país, apartar por la fuerza a aquellas que han dado su vida trabajando por el engrandecimiento de la patria y en forma efectiva sin pausa, sinceramente creo que No.

Esperando que esa Honorable Comisión obtenga a través de la síntesis de los trabajos realizados las conclusiones más exactas y pueda resolver sobre mi pedido, para resarcir el daño moral y económico que se me ocasionó es que solicito:

- 1.- Se me reincorpore de inmediato al plantel de profesionales de la CNEA.
- 2.- Se me asigne la categoría que me correspondería de acuerdo a la antigüedad en la misma y los méritos obtenidos en beneficio del Estado Nacional.
- 3.- Se me abonen los haberes dejados de percibir desde el 6 de Abril del año 1976 hasta la fecha.
- 4.- Si por mi edad me correspondiera acogerme a los beneficios jubilatorios que los mismos sean los correspondientes a la categoría que me asignaran en caso de reincorporarme, y no los que percibo actualmente debido a que me vi obligado a jubilarme como autónomo (jubilación mínima A 64.- p/mes)

Esperando que mi pedido sea considerado ya que lo mismo constituiría un hecho de Justicia, pues creo que el único cargo del que siempre fui acusado es por haber tenido una ideología política determinada y practicarla en cada uno de mis hechos, pero siempre primó sobre mi pensamiento político mi sentido nacionalista y patriótico, cosa que demostré en toda mis actuaciones al servicio de mi país.

Sin más y a la espera de una respuesta favorable a lo solicitado, hago propicia la oportunidad para saludar a Usted y demás miembros de esa Comisión con mi mayor consideración y estima.

Se acompaña

- 1) Historia de la Seccional Cuyo, su origen y desarrollo
- 2) Antecedentes en la CNEA
- 3) Felicitación del Presidente de la Nación General Juan D. Perón
- 4) Expediente de denuncia del primer yacimiento en favor de la CNEA
(Yacimiento Presidente Perón)
- 5) Bajas producidas año 1955 - 1960
- 6) Diploma otorgado por la U.N.Cuyo
- 7) Curriculum - Vita

SECCIONAL CUYOSU ORIGEN Y DESARROLLO

Casi al finalizar el estudio de los esquistos bituminosos de la región cuyana y paralelamente a los mismos, el Ing. Armando Vergara Bai encaró con el equipo de Geología y Laboratorio la exploración del Uranio en Mendoza. Para tal fin creó la Sección Exploración, Explotación y Elaboración de los Minerales de Uranio en la Escuela de Ingeniería en Combustibles de la Universidad Nacional de Cuyo, en el año 1951.

En forma rudimentaria, se logró armar un detector de minerales radiactivos, con el que se iniciaron los trabajos (año 1951); posteriormente con la intervención del Ing. Otto Gamba, se tomó contacto con la Comisión Nacional de Energía Atómica, la que por nota C-769 del 27/6/1951 encomendó al equipo mencionado por intermedio de la U.N.C. el estudio técnico-económico-legal del Yacimiento de Uranio "Soberanía", destacando a tal efecto a los Dres. Armando Ortega y Carlos Parera, iniciando de esta forma el envío de fondos por parte de la C.N.E.A., lo que permitió organizar definitivamente los trabajos.

Constitución del Equipo (Grupo inicial)

Dirección	:	Ing. Armando Vergara Bai
Geólogos	:	Dr. Armando Ortega Dr. Carlos Parera
Analistas	:	Dra. Aída Freixas Dr. Ernesto Maneschi Técn. César A. Segovia
Administrativo	:	Osvaldo Larrigueta
Chofer	:	Zacarías Rodríguez

Fruto del trabajo realizado fue el descubrimiento del Yacimiento "Presidente Perón" el 9/10/51 a 18 km de la ciudad, que fue denunciado por el Ing. A. Vergara Bai en nombre de la U.N.C. a favor del estado nacional C.N.E.A. (Expte. 434 - U - 51). Luego de 1955 se le cambió el nombre por "Yacimiento Papagayos".

Este Yacimiento fue prolijamente explorado destinándose en primer término a los Dres. Armando Ortega y Carlos Parera para su atención,

////

armándose de inmediato el campamento e iniciando la explotación del mismo, quedando como Jefe del Yacimiento el Dr. Armando Ortega y destinando al Dr. Carlos Parera a la exploración de la zona oeste de la ciudad de Mendoza.

Paralelamente se iniciaron los trabajos de exploración y explotación de los Yacimientos "Soberanía" e "Independencia" (descubiertos en el año 1947 por particulares), que luego a pedido de los propietarios la Comisión transfiere su explotación a los mismos. Los dueños de la mina "Soberanía" percibían una regalía por tonelada de mineral extraído cuando dicho Yacimiento era explotado por la C.N.E.A.

El 31/5/52 se descubre el Yacimiento "Eva Perón" (hoy "Huemul") de Malargüe, utilizando para la exploración un helicóptero de cuatro asientos enviado por el Exmo. Presidente de la Nación, General Juan D. Perón para acelerar la exploración de minerales radiactivos. A la vez, se pone de manifiesto la existencia de Uranio en los yacimientos "Cerro Mirano" y "Pampa Amarilla", destinando al Dr. Carlos Parera para estudiar el Yacimiento "Cerro Mirano" y al Dr. Armando Ortega el Yacimiento "Huemul", quedando este último como Jefe del Yacimiento durante 3 años.

En ese interín ingresa a Jefatura de Yacimientos de Uranio de la U.N.C. el Dr. Esteban Belluco, quien se hace cargo del Yacimiento "Presidente Perón" (hoy "Papagayos"), efectuando su tesis doctoral sobre el Yacimiento, que fue presentado al Congreso Mundial de Ginebra. Durante el mismo año (1952) los Dres. Parera y Belluco realizaron exploraciones en San Luis poniendo de manifiesto afloramientos radiactivos cuyos informes se encuentran en la División Cuyo.

Posteriormente, el Dr. Parera estudió la zona de San Juan en los alrededores de Jáchal como Jefe de la Comisión, acompañado por el Dr. Regairaz que recién entraba a prestar servicio en la Jefatura de Yacimientos de Uranio de la U.N.C. (año 1953), quedando éste posteriormente a cargo de la Comisión San Juan, desempeñándola hasta la fecha. En dicha zona se han puesto de manifiesto varios afloramientos radiactivos que se detallan en los informes respectivos.

El Dr. Alberto Belluco pasa al Yacimiento "Eva Perón" (hoy "Huemul") a objeto de explorar las zonas vecinas del yacimiento citado y colaborar con los trabajos mineros que se desarrollan en el mismo.

Posteriormente continúan el Dr. Parera, Dr. Belluco, Dr. Regairaz y Dr. Canga, explorando la zona Cuyo con los resultados que se encuentran en los informes.

En el año 1953 se estudian intensivamente los ríos de San Luis

////

/////

y Córdoba, con el objeto de determinar la existencia de Torio en sus arenas, y con resultados positivos, utilizando siempre el helicóptero enviado por el Sr. Presidente de la Nación.

En el mismo año se construye una Planta Piloto a fin de ensayar la extracción alcalina del mineral del Yacimiento "Huemu", en los laboratorios de la Escuela de Ingeniería en Combustible dependiente de la U.N.C.

En el año 1954 se efectúa el pasaje de la Jefatura de Yacimientos de Uranio de la U.N.C. con todo su personal a la Comisión Nacional de Energía Atómica, creándose en tal sentido la Seccional Cuyo, que continúa hasta la fecha con la exploración y explotación de los yacimientos de Uranio.

En los años 1955 y 1956, se inicia la exploración en Neuquén, poniéndose de manifiesto afloramientos radiactivos en la zona cercana de Plaza Huincul; dicha comisión estaba integrada por el Dr. Alberto Belluco y como ayudante el Dr. Antonio Canga; en el año 1956 se destina a este último a la zona de Zapala, para que continúe los trabajos programados, poniendo de manifiesto varios afloramientos radiactivos.

Por otra parte el Dr. Belluco, a fines de 1956, conjuntamente con el Dr. Antonetti ponen de manifiesto la existencia de Uranio en la "Cuesta de los Terneros" (San Rafael).

El detalle de la labor realizada por la Seccional Cuyo en materia de descubrimientos de minerales radiactivos, está en todos los informes elevados a la Gerencia de Materias Primas.

Cabe destacar que todo lo concretado por este grupo de trabajo fue posible realizarlo por los dos pioneros de la conducción de la C.N.E.A. de ese entonces, el Coronel Enrique González (año 1952) y el Capitán de Fragata Pedro Eusebio Iraolagoitia, desde el 8/4/1952.-

ACTUACIONES EN LA CNEA.

A pesa r de que la CNEA es creada en el año 1954 El suscripto desarrollótareas en la Universidad Nacional de Cuyo en la busqyeda del Uranio Radioactivo aun sin pertenecer a la CNEA,desde los primeros meses del año 1950.

Despues trabaja en Dicha Comisión desde el 01-11-54 al 06-09-61 reincorporado el 03-973 hasta el 06-04-76. en total 9 años y cinco meses al servicil de la CNEA.

RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

(MENDOZA)

Casa de Gobierno 1-56-10 Spp

Le hago llegar a Ud. las calurosas felicitaciones del Exmo. señor Presidente de la Nación y las mías propias por el reciente hallazgo rogándole las haga extensivas al Ingeniero Vergara Bai y todo el personal que intervino.-
Salúdole cordialmente, Pedro E. Iraolagoitia, Cap/ de Fragata.

Srio. Gral. C.N.E.A.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Secretaría General

Mendoza, 23 de octubre de 1952.-

RESOLUCION N° 1297

Vista la nota enviada por la Comisión Nacional de Energía Atómica, en la que solicita a este Rectorado se felicite al personal de los Yacimientos de Uranio por la capacidad y entusiasmo puestos de manifiesto en las tareas encomendadas y como / también por la labor técnica de investigaciones de gran jerarquía que viene realizando la Jefatura de Exploración, Explotación y Elaboración de los Yacimientos de Uranio, en los diversos aspectos a la misma y considerando que dicho reconocimiento por parte del organismo estatal mencionado significa una especial circunstancia que debe recompensar como corresponde este Gobierno Universitario,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUYO
RESUELVE:

Art. 1º) Felicítase al personal que a continuación se expresa por el eficaz cumplimiento de las funciones encomendadas oportunamente:

Jefe:	Ing. Armando Vergara Bai	Técnico Saúl Masironi
	Dr. Ernesto P. Maneschi	Técnico Orlando Venturini
	Dr. Armando Ortega	Técnico Químico Juan N. Beguelin
	Dr. Carlos A. Parera	Sr. Julio Lascano
	Ing. Luis Oscar Bustos	Sr. Exequiel Cantaloube
	Dra. Aída Freixas	Sr. Eduardo Cantaloube
	Dra. Adela Papaiani	Sr. Emilio Fiorentini
	Ing. Manuel Guerrero	
	Dr. Gerardo Fernández	

Art. 2º) Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

ES COPIA: ELISEO CASTRO
Jefe de Contralor Administrativo
A cargo de la Oficina de Despacho

JULIO V.J. VILA PORCAR
ROBERTO VILLABA

Primer Yacimiento "PRESIDENTE PERON", hallado por la Sección Exploración, Explotación y Elaboración de Minerales de Uranio de la Universidad Nacional de Cuyo, creada por el Ing. Armando A. Vergara Bai, el 20 de Junio de 1951.-



MANIFIESTA DESCUBRIMIENTO DE
UN YACIMIENTO DE MINERAL DE
URANIO.

Mendoza, 9 de Octubre de 1951.-

Señor Director de Minas:

ARMANDO VERGARA BAI, argentino, mayor de edad, casado, Ingeniero Químico, constituyendo domicilio legal en la sede del Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo, en calle 9 de Julio N° 946, de Ciudad, al Señor Director digo:

1.- Que en mi carácter de Director de la Escuela Superior de Ingeniería en Combustibles, de la Facultad de Ingeniería, y Ciencias / Exactas, Físicas y Naturales, dependiente de la Universidad Nacional de Cuyo, y siguiendo instrucciones recibidas del señor Rector, vengo a manifestar el descubrimiento de un yacimiento de mineral de URANIO ubicado en el Distrito N° 22 San Ignacio del Departamento de Las Heras de esta Provincia, al que solicito se le dé la denominación de / "Presidente Perón".-

2.- Si bien este denuncia lo formulo en nombre de la Universidad Nacional de Cuyo, solicito que su concesión se registre a nombre del Estado Nacional, a cuyo efecto, pido se libre comunicación al Ministerio de Industria y Comercio y Comisión Nacional de Energía Atómica a fin de que, por el Ente correspondiente tome la intervención ulterior que sea necesaria.-

3.- El descubrimiento ha sido hecho por funcionarios técnicos dependientes de la Escuela Superior de Ingeniería en Combustibles, en el curso de los estudios de investigación que en la actualidad se están realizando, como consecuencia de tareas encomendadas por la Comisión Nacional de la Energía Atómica; El punto que señala el descubrimiento está situado en la margen norte del Río Papagallos

a 1.475 m.s.n.m., y para su ubicación se procederá de la siguiente

R2-VI-3-281-0606



torado

111

manera: Partiendo desde Puesto Chambón a 225 m. con rumbo 31° Este desde Puesto de Lima, 1.350 m. con rumbo 277° Oeste. (Rumbos referidos al Norte Verdadero).-

1.- Acompaño croquis de ubicación a escala 1: 50.000 y muestra del mineral que denuncio, cuya determinación se efectuó: 1°) Observando la fluorescencia del Uranio con la Lámpara de Cuarzo; 2°) Captando los impulsos radioactivos con el Escalímetro G4, y 3°) Por medio de un micro análisis químico cualitativo.-

2.- Solicito que a este descubrimiento se le dé la calificación de "nuevo mineral", en virtud de no existir registrada otra Mina del mismo mineral en un radio de 5 kilómetros (art. 112 Código de Minería), ya que el denuncio conocido con el nombre de "Soberanía", (Exped. N° 698-0-47) no fué en definitiva registrado por esa Dirección (Resoluc. N° 17 del 1 de Junio de 1948); no empece tampoco al progreso de esta petición el hecho de que este descubrimiento se ubique en algún pedimento o cateo anterior, ya que por tratarse de un mineral energético, su explotación está exclusivamente reservada al Gobierno de la Nación.-

3.- Fundo este pedido en lo que dispone el art. 40 de la Constitución Nacional y arts. 111/113 y sus correlativos y concordantes del Código de Minería.-

POR TANTO: al Señor Director pido: a) Se me tenga por presentado en el carácter invocado y por domiciliado; b) Se dé intervención a las secciones, Servicio Minero y Escribanía de Minas, a fin de que por las mismas se practiquen las anotaciones correspondientes; c) se libre comunicación al Ministerio de Industria y Comercio de la Nación a los fines indicados en el punto 2 precedente; d) oportunamente registrar a nombre del Ente del Estado Nacional que se indique el yacimiento de Uranio cuyo descubrimiento dejo así manifestado.-



Letrado

Es justicia.-

SE DICE: Que intertanto el Estado Nacional tome la intervención del ca-
autorizo al Dr. Mariano Ramírez (h), que también firma este escrito, pa-
no continúe con el trámite de estas actuaciones, lo que pido se tenga
ante.-

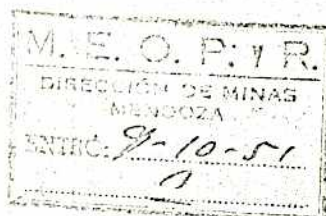
Es también justicia.

[Signature]

[Signature]

Presentado ante mí, Escribano de Minas, por duplicado
con firma de Letrado, por noche de Octubre de mil nove-
cientos y uno noche y cincuenta y
noche de designación, croquis y cuenta -

[Signature]
ANTONIO B. HERRERA
ESCRIBANO DE MINAS



Mendoza, octubre 10 de 1951.-

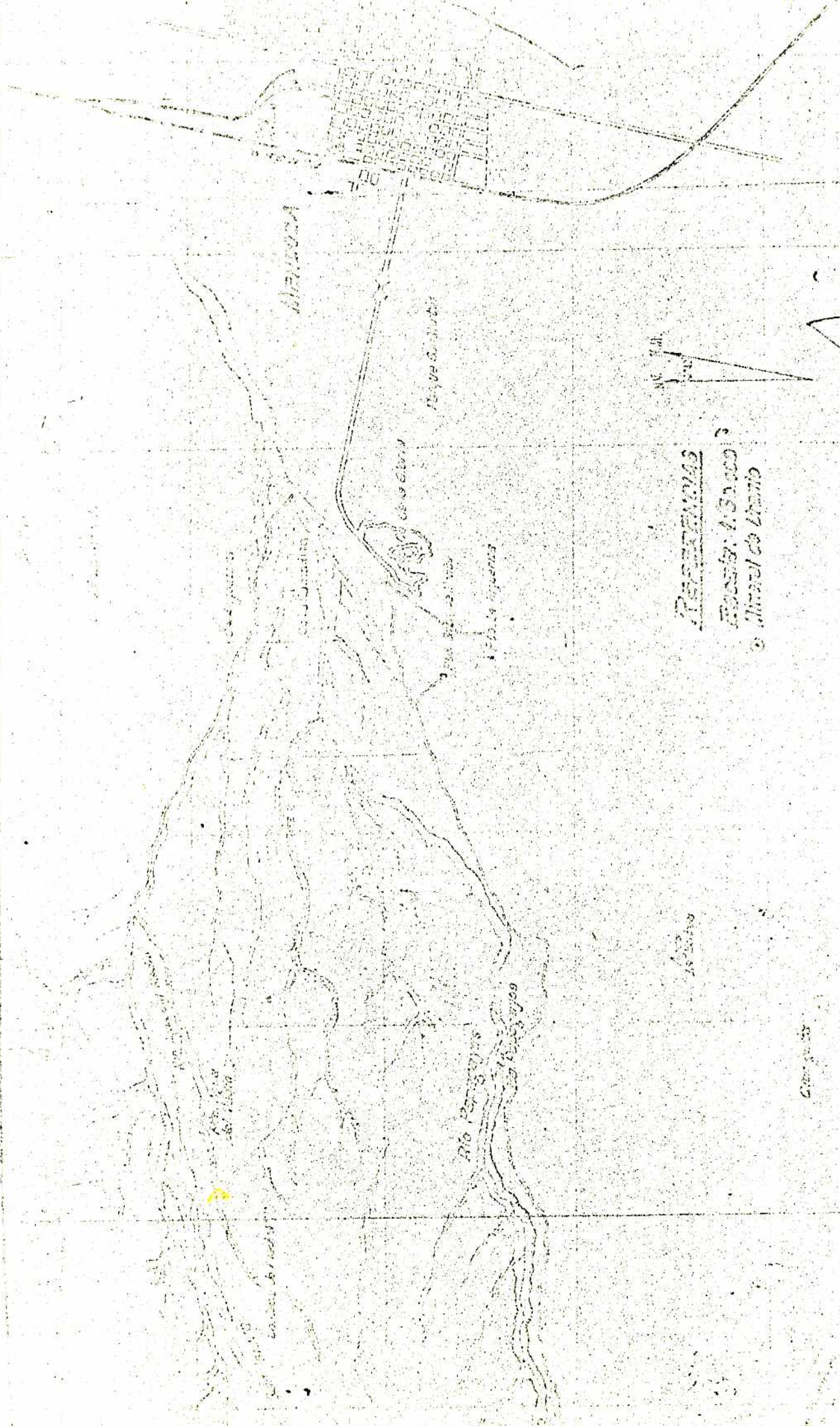
Por presentado y domiciliado: pase a dictamen
del señor Asesor Letrado, respecto a lo peticionado. Pecho, a Fis-
calía de Estado al mismo objeto.-

[Signature]
EDUARDO C. WIEDERHOLD
DIRECTOR INTERINO
DIRECCION DE MINAS

Fecha supra:

Por Escribanía de Minas, sáquese copia autorizada de estas actua-
es; Pecho, remítase por Secretaría a la Comisión Nacional de E-

R2-V1-3-2F4-0609



PERPETUA

Escala: 1:50,000

© Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística

Carta

INSTRUMENTO PUBLICO ALVARO VARGAS BAI

L.E. N° 2.376.410.

Urquiza 1756 Alta Córdoba.-Córdoba

TRAMITADAS EN EL AÑO 1955-1960

POR CONSECUENTE AL REGIMEN DEPUERTO

SEGUN RESOLUCION QUE SE ACOMPAÑA

1º) UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dado de baja el 20 de Enero de 1956
de la Catedra "PRODUCCION II DE PETROLEO"
de la Escuela de Ingenieria de Combustibles
obtenida por concurso Oral y Publico
en el año 1948.

MOTIVO Obsecuente al Regimen Depuesto
de acuerdo a la resolucio
N° 1029 del 7 de Noviembre de 1955.

2º) COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Dado de baja el 6 de Setiembre de 1960

MOTIVO -PLAN COMITE, (4 meses de Carcel)

Separado de la carga por el
Juez Federal, no obstante ello
fue dado de baja, por considerarlo
elemento subversivo y/o extremista
Se hace constar que al pasar a la
Justicia Civil fue puesto en libertad
de inmediato.-



REPÚBLICA

ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Por Cuanto:

Esta Universidad, bajo el rectorado del Dr. Ireneo F. Cruz inició la exploración y descubrimiento de los minerales nucleares en Mendoza, posibilitando la creación de la Delegación Cuyo de la Comisión Nacional de Energía Atómica y habiendo:

el Ing. ARMANDO ARGENTINO VERGARA BAI

programado y dirigido al grupo inicial de trabajo, se le otorga en el XXV Aniversario de tal acontecimiento, el presente diploma.

Mendoza, 22 de Diciembre de 1975


ARMANDO VERGARA BAI




IRENEO F. CRUZ

R2-V1-3-2h-0611

INGENIERO QUIMICO: ARMANDO ARGENTINO VERGARA BAI

ANTECEDENTES PROFESIONALES

Año 1943-48: Jefe de la División Procesos Químicos del Servicio Tecnológico de Y.P.F. - Administración Mendoza.

Año 1945: Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra Perforación y Producción de Petróleo en el Instituto de Petróleo de la Universidad Nacional de Cuyo.

Año 1947: Profesor de la Cátedra de Perforación en el Instituto del Petróleo de la U. N. de Cuyo.

Año 1948: Profesor de la Cátedra de Producción de Petróleo por Concurso en el Instituto del Petróleo de la U.N. de Cuyo.

Año 1948: Director Ad-honorem del Museo Tecnológico y Laboratorio de Investigación del Departamento de Ingeniería de Combustibles de la U.N. de Cuyo (creado a su iniciativa).

Año 1948: Jefe Ad-honorem de la Sección Combustibles (hoy Facultad de Ingeniería de Petróleo) del Departamento de Consultas y Experimentos Regional de la U.N. de Cuyo.

Año 1948: Director Interino del Departamento de Combustibles de la U.N. de Cuyo.

Año 1950: Director del Departamento de Ingeniería en Combustibles.

Año 1951: Jefe de la Sección Exploración, Explotación y Elaboración de los Minerales de Uranio, de la U.N. de Cuyo.

Año 1954: Jefe de la Seccional Cuyo de la Comisión Nacional de Energía Atómica.

Año 1954: Director Ad-honorem del Instituto del Trabajo de la U.N.C.

ANTECEDENTES CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS:

1º) Descubrimiento de un nuevo método de "Deshidratación del Petróleo por medio de arcillas activadas", patentado bajo el título N° 55873 / en la Oficina Nacional de Patentes, a favor de Y.P.F.

2º) Utilización de las arcillas activadas para ablandamiento de agua. (Inédito).

3º) Estudio sobre la corrosión de los suelos en los campos petrolíferos (Inédito).

4º) Utilización de las arcillas activadas (Bentonita) para decoloración de aceites vegetales (mencionado por el Dr. Pier Giovanni Garoglio -

//...

Italia, en su libro "Aceites Vegetales").

5º) Desparafinación de pozos de petróleo (Inédito).

6º) Instala y proyecta la Fábrica de Auxiliar Filtrante para vino; sidra, aceites vegetales, instalada en Mendoza con el nombre de "FOBROVIT S.R.L.", desempeñándose como Gerente Técnico.

7º) Estudia la deshidratación del Petróleo por medio de ondas ultrasónicas.

8º) Estudia la aplicación del ultrasonido para clarificación de vino.

9º) Proyecta y dirige los estudios de los Esquistos Bituminosos de la Región Cuyana, mediante un convenio entre la U.N.C. y la Dirección Nacional de Energía en el año 1949.

10º) Crea la Escuela Técnica de Seguridad Industrial, dependiente de la Escuela de Ingeniería en Combustibles de la U.N.C., en el año 1950.

11º) Informa técnicamente sobre Planta Industrial de tratamiento de los efluentes cloacales y residuos domiciliarios del Gran Mendoza, que motiva el Proyecto de Ley con media sanción del Senado de Mendoza.

12º) Planifica la Fábrica de tratamientos de efluentes cloacales e industrialización de los residuos domiciliarios de la ciudad de Luján - Mendoza.

PREMIOS Y MENCIONES HONORIFICAS:

Año 1946: Y.P.F. felicita por el trabajo de Deshidratación del Petróleo, realizado en el año 1944 y patentado bajo el N° 55873, a nombre de la Repartición, y se le acuerda al autor de dicha patente un premio en retribución por su utilización y los beneficios económicos producidos a Y.P.F. por la aplicación de la misma. (Circular N° 2520 del 31 de mayo de 1946)

Mención honorífica del Primer Congreso Sudamericano de Petróleo, realizado en Montevideo por el trabajo sobre Esquistos Bituminosos de la Región Cuyana.

Mención honorífica en el Segundo Congreso Argentino de Minería, realizado en el año 1944, por el trabajo de Deshidratación del Petróleo.

Mención honorífica y Medalla otorgada por el Ministerio de Salud Pública con motivo de la creación de la Escuela de Seguridad Industrial.

Inscripto en el Consejo Profesional bajo el N° 2779 - Folio 190 - Libro 4
Año 1967 - Libreta de Enrolamiento N° 2.376.410 - Distrito Militar 36 - Clase 1914.-

ACTIVIDAD PRIVADA (desde el año 1960)

Empresa de Perforación para agua subterránea.

Asesor Técnico de Moliendas de minerales bobillo (Bentonita - fluórita - talco etc. etc.)

Asesor Técnico de las Municipalidades: Luján de Cuyo - Maipú - Las Heras. (Pcia. de Mendoza).

Exploración y Explotación de Yacimiento de manganeso (La Escondida - Mendoza).

EMPRESA DE INSTALACIONES DE REDES DE GAS
GASODUCTO Y OLEODUCTOS

GASODUCTO:

- Gasoducto San Vicente (Córdoba) - como Gerente Técnico y Director Técnico.
- Gasoducto Barrio Olascuana Mendoza, Las Heras.

REDES DE GAS:

Mendoza

- VILLA ADELINA - Dpto. Godoy Cruz
- VILLA DEL ROSARIO - Dpto. Guaymallén
- BARRIO PARQUE GODOY CRUZ
- BARRIO SABA HERNANDEZ - Luján de Cuyo
- BARRIO URQUIZA - Luján de Cuyo
- BARRIO SANTA INES - Luján de Cuyo
- BARRIO BORREGO - Las Heras
- BARRIO OLASCUANA - Las Heras
- MONOBLOCK BARRIO RAWSON - San Juan

CORDOBA

Director Técnico de la instalación de Gas de los Barrios Yapeyú, parte de Juniors y General Paz, Licitación de la Municipalidad de Córdoba año 1968, Zona G 2.

12 de abril de 1973: Es designado Profesor Interino de la Cátedra Química Analítica General en la Universidad Tecnológica Nacional (Cba.) Renuncia el 24 de agosto del mismo año.

20 de agosto de 1973: Es reincorporado a la Comisión Nacional de Energía Atómica, siendo designado Delegado del Sr. Presidente de la C.N.E.A. en la Provincia de Córdoba.-

DATOS PERSONALES

ARMANDO ARGENTINO VERGARA

L.E.: 2.376.410

D.M.: 36 - O E - Calvez - Dpto. San Jerónimo - Prov. de Santa Fe.

C.I.: 121.176 Serée C

Clase: 1914 - Fecha de Nacimiento : 4 de Abril de 1914

Estado Civil : Casado.

Matrícula del Consejo Profesional Nº 2779 Folio: 190 Libro 4 Año: 1967

TITULOSINGENIERO QUIMICO

Graduado en la Facultad de Ingeniería Química Industrial y Agrícola
de la Universidad Nacional del Litoral - Santa Fe -

TECNICO CONSTRUCTOR NACIONAL

Escuela Industrial de la Nación - Santa Fe -



BUENOS AIRES, 31/11/76

SEÑOR PRESIDENTE:

En relación con el pedido de reincorporación presentado por el Ing. Armando A. Vergara Bai, quien al momento de su renuncia, el 30/3/76 se desempeñaba en la Gerencia de Materias Primas con categoría A-3, se ha establecido, mediante sus declaraciones y las aportadas por el Dr. Américo Timonieri que dicha renuncia le fue exigida por el Capitán Dimarco y se le obligó a abandonar en 20 minutos las instalaciones de la Comisión Nacional de Energía Atómica.

Por lo tanto, este caso aparece como uno más de los de renuncia forzada, por lo que este Grupo aconseja la reincorporación del Ing. A. Vergara Bai.



Ing. Jorge Kittl
Presidente Grupo de Trabajo
Res. 484/85